

El delegado del Gobierno y el alcalde presidieron la Junta Local que repasó la evolución de la seguridad en el municipio durante el año pasado

Astillero se mantiene en 2009 con 17,4 infracciones penales por mil habitantes, por debajo de la media regional

- Agustín Ibáñez destacó el alto porcentaje de esclarecimientos que llega al 70% de los delitos y al 83% de la faltas

12 de marzo de 2010 .- El delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, destacó hoy el mantenimiento de los índices de seguridad ciudadana en Astillero, asunto que fue tratado en la reunión de la Junta Local de Seguridad de este municipio, que presidió junto con el alcalde, Carlos Cortina. En la reunión también participaron el coronel jefe de la 13ª Zona de la Guardia Civil de Cantabria, Justo Chamorro, así como los responsables de este Cuerpo en esa demarcación y de la Policía Local del municipio.

Astillero, uno de los municipios más industrializado y entre los primeros en población de Cantabria, registró el año pasado 17,45 infracciones penales (delitos y faltas) por mil habitantes lo que supone prácticamente el mantenimiento de los niveles de seguridad del año anterior, en que se registraron 17,76.

Estas cifras suponen que el municipio astilleroense tiene un elevado grado de seguridad ciudadana ya que se encuentra muy alejado de la media regional, que el año pasado se situó en 29,4 infracciones penales por cada mil habitantes.

El delegado del Gobierno recordó que Cantabria tiene una tasa de infracciones de las menores de España, ya que la media nacional el año pasado fue de 45,8. Estos datos adquieren más importancia si se tiene que



España está entre los países con una tasa menor y muy alejada de la media europea que fue de 69,1 infracciones.

El delegado del Gobierno señaló que “estamos en un municipio que goza de unos niveles de seguridad muy altos y en la reunión hemos revisado los datos del año pasado y tratado sobre los mismos con el fin de continuar en esa línea o aumentar los niveles de seguridad todavía más”. Asimismo destacó un descenso de los delitos con violencia e intimidación, contra el patrimonio y contra las personas. Sin embargo, aumentaron aquellos que tienen que ver con la seguridad colectiva, que son los relacionados con la Ley de Seguridad Vial.

Agustín Ibáñez destacó también el excelente trabajo que llevan a cabo los agentes de la Guardia Civil en colaboración la Policía Local y que ha dado lugar a que más del 77% de las infracciones penales, más del 70% de los delitos y casi el 83% de las faltas, se hayan esclarecido durante 2009.

Por otro lado, la Guardia Civil ha continuado con la labor de control sobre todos aquellos aspectos relacionados con la Ley 1/92 de Protección de la Seguridad Ciudadana y que se refiere al consumo y tráfico de drogas a pequeña escala. Esta labor ha dado lugar en 2009 a la identificación de 120 personas en las zonas de ocio, siendo denunciadas 10 por tenencia o consumo de estupefacientes y 3 más por alteración del orden público.

Los centros escolares y su entorno también han sido lugares en los que se ha continuado con un especial vigilancia, lo que ha dado lugar a la identificación de 54 personas.

Agustín Ibáñez agradeció la labor que realizan en el municipio tanto la Guardia Civil como la Policía Local y la estrecha colaboración entre ambos cuerpos lo que permite aprovechar los medios humanos de la mejor manera posible e incrementar la presencia policial en la calle. Por último, animó a sus responsables a profundizar en esa colaboración por ser “el arma más eficaz a la hora de combatir la delincuencia y dotar de mayores niveles de seguridad a los vecinos de este municipio”, señaló.